

EL ÁNCORA.



DÍA DE DIFUNTOS

Voz de la Iglesia es ese tañido lúgubre del bronce sagrado que, cual vasto clamoreo, se cierne hoy sobre los pueblos.

Gemidos de dolor profundo, esparcidos en las ciudades, despiertan nuestra mente y abren nuestro corazón para una plegaria.

Oran hoy todos los cristianos en torno del altar mientras el sacerdote inmola el Cordero Inmaculado cuya sangre purifica las almas de la Iglesia Purgante, cuyo perfume regocija la ciudad de Dios.

El pensamiento de la muerte nos mueve hoy á meditar. En el sepulcro está la resurrección. La muerte nos ha separado de nuestros deudos y amigos; la oración es un lazo de piedad y de amor que nos une con ellos.

El grano de trigo se deshace y se transforma dentro del zurco para salir triunfando de la corrupción y remozarse en la primavera de una vida de verdor resplandeciente y fructificar con creces para una vida mejor.

Oremos sobre los sepulcros de nuestros padres para que el rocío que descende de Dios vivifique los áridos huesos y los haga florecer con las dotes de la vida eternamente incorruptible.

Las Almas de los fieles difuntos descansen en paz.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Restituto, presbítero.

Los innumerables santos mártires en Zaragoza de España.

Los santos mártires Valentin, presbítero é Hilaro, diácono, en Viterbo; los cuales en la persecucion de Maximiano fueron precipitados en el Tiber con una gran piedra atada al cuello; pero habiéndoles sacado milagrosamente un Angel, fueron después degollados, recibiendo la corona del martirio.

Los santos mártires German, Teófilo, Cesáreo y Vidal, en Cesárea de Capadocia: los cuales en la persecucion de Decio padecieron valerosamente el martirio.

Santa Silvia, madre de san Gregorio, papa, en Roma.

CULTOS.—Mañana jueves.—En las Miñonas concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; en seguida se rezará la primera parte del Rosario, á las doce la segunda, y al anochecer la tercera; luégo habrá un rato de meditacion, estacion al Santísimo, y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En el Centro de las iglesias pobres á las siete y media comunión, y al anochecer rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

LAS BODAS DE ORO.

Se calcula que pasarán de 50 000 los peregrinos que irán á Roma en el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad, y que el número de españoles que tomarán parte en esta gran manifestacion religiosa será por lo ménos de 15.000; tambien se asegura que asciende á 11 millones de pesetas lo recaudado en la colecta extraordinaria del Dinero de San Pedro, que con motivo de las Bodas de Oro del Papa se ha hecho en el Orbe católico, y que el valor de los objetos que le han regalado los fieles hasta el día pasa del doble de dicha suma.

..
Dos familias muy cristianas se han reunido para ofrecer á Su Santidad un don con motivo de sus Bodas de Oro. Lo constituye un corporal de la más rica batista, bordado con gran primor, y adornado con un encaje de Malinas, propiedad de la Reina María Josefa Amalia, tercera mujer de Fernando VII, muerta, como saben nuestros lectores, en olor de santidad.

Lleva una orla preciosa de uvas y espigas; en una esquina los atributos del Papado; en la de enfrente la cruz y el báculo con palmas enlazadas, significando el triunfo del Pontificado; en una de las otras las iniciales de Leon XIII, y en la que le hace pendant la P y la R, significando Papa-Rey. El centro representa una linda alegoría del Santo Sacrificio y Pasion del Señor.

CORREO DE AYER.

REAL DECRETO SOBRE ALCOHOLES.

La *Gaceta* del viérnes ha publicado el esperado decreto sobre los alcoholes impuros que pueden ser nocivos á la salud. Es de tanto interes, que creemos complacer á nuestros lectores, reproduciéndolo íntegro. Dice así:

EXPOSICION.

Señora: La discusion que en los principales países de Europa viene teniendo lugar acerca de los efectos que para la salud pública produce el uso del alcohol; las conclusiones á que en todas partes se ha llegado respecto á los fatales resultados que produce el uso de los que, por efecto de una rectificacion incompleta, no se hallan en lo que se denomina estado etílico; la preocupacion general á que este movimiento de opinion ha dado lugar á España, haciendo que las Cámaras de Comercio, los Consejos de agricultura, los ayuntamientos, las juntas de agricultores y otras diferentes entidades acudan al gobierno reclamando la adopcion de medidas que, como en otros países se ha hecho, pongan á cubierto la salud pública del influjo pernicioso del alcohol impuro, impulsan al gobierno á desarrollar los principios ya establecidos en nuestra legislacion, pero reconocidos como insuficientes para contener los efectos que en las costumbres, en la salud y en la industria puede aquel producir.

Obligan ademas á esta medida las consecuencias que de lo legislado en otros países se hacen ya sentir en España, porque desde el momento en el cual la severidad de las medidas legislativas y el cuidado

de la administracion rechazan de los mercados de otros países todo alcohol que no tenga las condiciones de pureza que la ciencia señala, es evidente que esos alcoholes refluirán al mercado español, y lo ocuparán por completo, como lo han hecho notar algunas Cámaras de Comercio, si el gobierno no acudiese solícito á prevenir semejantes resultados.

No está, sin embargo, la medida exenta de dificultades, y barto lo prueba la diversidad de opiniones que se observa en esta materia y la diferencia de los juicios de las corporaciones científicas más autorizadas, á quienes el gobierno viene consultando. Cierzo que para los alcoholes extranjeros, ó sean los que entran por los puertos y fronteras, la dificultad es menor, puesto que está reducida á un exámen suficiente para hacer constar su grado de pureza; pero aún así, en el procedimiento que para el ensayo ha de emplearse, y en el que se ha de aplicar para desnaturalizar los que no tengan condiciones para el consumo, se ofrecen problemas bastante difíciles de resolver, sobre todo si se tienen en cuenta los legítimos intereses del fisco, y los no ménos atendibles de la industria privada, que sufrirían grandemente con trabas inútiles y procedimientos enojosos.

Pero las dificultades aumentan cuando se trata de inspeccionar los alcoholes fabricados en España, para los cuales ninguna medida sería suficiente sin la actividad y el celo de los agentes administrativos, y sobre todo sin la cooperacion de todos los ciudadanos, cuyo concurso es indispensable, no solo para evitar el fraude, sino para hacer que la vigilancia de las autoridades ampare por completo la salud y la vida de los que son llevados al consumo de bebidas, cuyo desastroso efecto señala pronto la estadística en la mortalidad, en la criminalidad y en la locura. De todas maneras, la inspeccion de las fábricas, el determinar la perfeccion ó la imperfeccion de los aparatos que se emplean, los medios de aquilatar sus productos y la desnaturalizacion para el consumo de aquellos que no reúnan las condiciones antes indicadas, exigen á su vez una serie de reglas en las cuales la opinion técnica y facultativa debe preceder á las disposiciones de carácter puramente administrativo.

En este orden de ideas deben tambien tenerse muy en cuenta las condiciones de nuestra exportacion de vinos, una de las riquezas más sólidas y de mayor precio para España. Porque cualquiera que sea el juicio que se forme de la manera y modo de encabezar los vinos, es indudable que, cuando no se produzcan en el interior ni se admitan del exterior alcoholes que encierran principios tóxicos y que son universalmente reconocidos como nocivos á la salud pública, desaparecerá la alarma más ó ménos justificada que hoy existe y los pretextos que, fundados en ella, han servido para perjudicar el crédito y la nombradía de los vinos españoles.

El conjunto de medidas á que necesariamente dan lugar las consideraciones expuestas, no corresponden á un solo ministerio: tocan á casi todos y exigen disposiciones del ministerio de la Gobernacion, á quien está confiado velar por la salud pública; del de Fomento, á quien compete todo lo que con la industria se relaciona, y del de Hacienda, encargado principalmente del régimen de las Aduanas. De aquí la necesidad de que la presidencia del Consejo sea la que inicie y dirija la accion del gobierno. Pero al ponerlo en accion, siendo, como queda dicho, muy diversas las maneras de apreciar las cuestiones, habiendo discrepado en el juicio de los medios que deben emplearse las corporaciones científicas, y siendo la base de todas las resoluciones administrativas una definicion técnica y facultativa, es condicion indispensable el nombramiento de peritos que, reuniendo todos los datos que el gobierno ha acumulado, resuman el trabajo y formulen las reglas que se han de aplicar para apreciar el grado de pureza de los alcoholes y para inutilizar los que no reúnan esa condicion.

Hé aquí el fundamento de las resoluciones acordadas en Consejo, de señores ministros, y á cuya preparacion va encaminado el adjunto proyecto de

REAL DECRETO.

De acuerdo con lo propuesto por el Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibido en todo el reino la circulacion y venta de alcoholes destinados á la bebida, sea cualquiera su clase ó procedencia, que no estén perfectamente puros bien rectificadas y en estado etílico.

Al efecto, la fabricacion y venta de los alcoholes industriales en España, será escrupulosamente vigilada, y los que no se hallen en estado etílico serán desnaturalizados para la bebida.

Los alcoholes procedentes del extranjero que se presenten en las aduanas para su introduccion en el reino serán sometidos á igual exámen, y los que no reúnan las condiciones indicadas, ó sean los alcoho-

les que no se hallen en estado etílico, serán inutilizados por cuenta de los importadores, á ménos que estos prefieran su reexportacion, la cual, en caso de solicitarla, les será concedida con las debidas seguridades.

Art. 2.º Se crea una comision, compuesta de tres personas de reconocida competencia en las ciencias químicas, á la que los ministerios de Fomento y de la Gobernacion pasarán cuantos informes hayan sido emitidos por las corporaciones científicas y sanitarias al efecto consultadas.

Art. 3.º La comision á que se refiere el artículo anterior, en vista de todos los antecedentes, y segun su saber le aconseje, propondrá inmediatamente el método que deberá aplicarse para el reconocimiento de los alcoholes, tanto en las fábricas del reino como en las aduanas, y determinará ademas el procedimiento más conveniente para la desnaturalizacion de los que no resulten perfectamente puros y en estado etílico, señalando las sustancias que al efecto deban emplearse y las proporciones en que hayan de hacerse.

Art. 4.º Concluido que sea el trabajo á que se refiere el artículo anterior, la comision propondrá al gobierno la forma de analizar los vinos destinados á la exportacion, cuando lo soliten los exportadores, para poder acreditar las condiciones de la mercancia.

Art. 5.º La comision tendrá el carácter permanente é informará acerca de cuantas consultas promuevan los centros directivos, las aduanas, los municipios y sus laboratorios.

Art. 6.º El ministerio de Hacienda determinará desde luego las aduanas para las cuales se admitirá únicamente la importacion de alcoholes extranjeros, cuidando, al hacer esta designacion, de dejar atendidas las necesidades comerciales, los intereses del Tesoro y las garantías de la salubridad pública, dictando ademas todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto en cuanto se relaciona con su departamento.

Art. 7.º El ministro de la Gobernacion dictará igualmente las disposiciones necesarias para la aplicacion de este decreto en cuanto al mismo corresponde.

Dado en palacio á veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

PARTES TELEGRÁFICAS

Gerona 30.—Acaba de celebrarse gran meeting asesorando Económica Gerundense pedir Gobierno denuncie tratados.

Shanghai 30.—M. Lemaire, ministro de Francia en Pekin, ha llegado á esta ciudad, en donde ha sido acogido muy cordialmente por las autoridades chinas. Saldrá mañana para Pekin.

Ha llegado tambien aquí á bordo del *Turenne* el almirante Layrie.

Constantinopla 30.—M. de Montebello ha venido á ocupar su destino de embajador de Francia en Turquía.

Paris 30.—La subcomision del monopolio de los alcoholes, de la que es presidente M. Leon Say, ha tomado importantes resoluciones. Luégo ha encargado al diputado M. Jamais que resumiese sus trabajos con objeto de tomar acuerdo definitivo acerca del monopolio de los alcoholes industriales.

Roma 30.—Se espera la venida del embajador de Francia, con objeto de saber las instrucciones de su gobierno acerca de los productos textiles, como tambien las demas instrucciones relativas á la conclusion del tratado de comercio.

Bucharest 30.—*Odick*, periódico de M. Ristitch, declara que dado el caso de una guerra europea, los servios se colocarían al lado de sus hermanos los rusos.

Paris 30.—La desicion de M. Grevy, relativa á dimitir el elevado cargo que ocupa; se halla subordinada al dictámen que emita la comision nombrada acerca la informacion propuesta por M. Cunneo d'Ornano. Si esta atenta en lo más mínimo al principio de la separacion de poderes, el ministerio hará cuanto esté en su mano para evitarlo, y procurará tambien que esta informacion no tenga efecto.

Se ha desencadenado una borrascosa tempestad en las costas de la Mancha. Se temen desastres.

M. Clemenceau y M. Ferry se han puesto de acuerdo para que tenga efecto una reunion de los tres grupos de la izquierda el jueves próximo.

Se ha desmentido la noticia de que M. Grevy había sufrido una indisposicion.

Inglaterra se ha adherido á los acuerdos de Francia acerca de la Pesca en Terranova.

San Petersburgo 30.—La *Gaceta de Moscou*, expresa sus deseos de que se adapten á Gibraltar los principios establecidos en Suez.

Viena 30.—El periódico el *Tagblatt* dice que el Czar pasará del 10 al 12 de Noviembre próximo por Berlin, sin apearse del tren.

GACETILLA LOCAL.



LO DÍA DELS MORTS

*Beati mortui, qui in
Domino moriuntur.*

Temps sumort, arbres sens fulles,
Cel endolat, plors ardents,...
De sers finits les despulles
Vers miralls p'els sers vivents!

Nius buits, camps sens flors galanes;
Del tro llunyá la remor;
Lo trist só de les campanes;
Sobre 'ls vassos respaldor...

Lo ciprer al cel apunta,
Bronca el desmay al fossar, ...
Per l' un lo prech al cel munta
Per l'altra baixa el pesar.

No vola l' au minsetjera,
No canta lo rosinyol;
Brama el mar fent sabonera,
'Ulla el cà qu' ha romás sol.

Lo roser sols mostre espines
Com lo cor amant pesars,
Y les senroses gavines
Vestan sos negres collars. (1)

Gisca l' oliba asustada
Lluny del fumós llantió,...
Com jova á la que ha enganyada
Una falsa passió!

Corones de semprevives
Faxan dels marbres la creu!...
¡Oh fé! tu lo cor revives
Que dins sos plors lo cel veu.

L' arbre alena per les fulles
Y abraça al fosá l' ab sa rel...
Cau lo plor sobre despulles
Y lo sospir vola al cel!...

Nencia altra volta espoltrida ..
Jorn de dol y trist recort
Ayuy tu donas la vida
A lo casal de la Mort.

Sobre el núvol, que d'enfora
Cobreix la terra, el sol viu...
¡Quant tot en la terra plora
En el cel tot canta y riu!

Octubre 30—1887.

B. SINGALA.

A pesar de lo desapacible del tiempo muchas personas pasaron ayer á visitar los cementerios de esta ciudad para dedicar una plegaria en sufragio de los difuntos ante los panteones en donde yacen los restos mortales de queridos deudos para unos y de inolvidables amigos para otros.

Por la noche los templos estaban llenos de fieles que tambien oraban por sus antepasados.

No ha sido menor el número de personas que esta mañana han asistido á los divinos oficios que la Iglesia nuestra Santa Madre dedica á la conmemoracion de los difuntos.

Como de costumbre, habiendo llegado la estación del frío, llamamos la atencion de las personas caritativas hacia la roperia de los pobres ancianos acogidos en el asilo de las Hermanitas de los pobres.

Cuantas prendas de abrigo más ó menos usadas, de cualquier hechura, y sean como fueren, allí serán utilizadas *vistiendo el desnudo* y librándole de los rigores del invierno. En vez de dejar que se apollen arrinconadas, las personas acomodadas que no piensen usarlas, tienen oportunísima ocasion para cumplir con la expresada obra de misericordia, con la seguridad de que el día de la gran cuenta verán largamente recompensada su caridad.

El domingo próximo pasado tuvimos el gusto de visitar el Museo Arqueológico Luliano, aprovechando la ocasion en que los señores Vice-presidente, Director del Museo y otros individuos de su Junta de Gobierno, lo enseñaban á varios de sus amigos.

(1) El poble creu que el día dels Morts surt á les gavines un collaret negre.

Muchos y muy notables son los objetos allí reunidos, gracias al celo desinteres y constancia de las pocas personas que lo sostienen. Algun día nos ocuparemos más detenidamente de aquella Sociedad digna por todos conceptos de alabanza y proteccion.

Correspondemos con respetuoso saludo al nuevo colega *La Almudaina*, que ha visitado nuestra Redaccion.

No debemos calificarle cuando se califica el mismo diciendo: «Ajenos á toda idea y á todo partido político, aceptamos como lema esencial de nuestra empresa el titulo de *Diario de Noticias*»...

A esta declaracion añade las siguientes protestas que merecen nuestro aplauso:

«Nuestro respeto al principio de autoridad y el debido acatamiento á los preceptos de la Religion de nuestros padres, constituirán uno de los principales capítulos del mandato que nos imponemos como regla de conducta.

»Libre nuestra conciencia de imposiciones y de extrañas influencias, podemos afirmar que nuestra independencia es absoluta y como tal vendrá á ser la garantía de nuestros designios.»

Deseamos prosperidad al nuevo compañero en el cumplimiento de tan plausibles propósitos y aceptamos el cambio á que nos brinda con su número.

Ayer tarde se desencadenó un viento huracanado que obligó á los vapores que debían salir á que suspendieran sus viajes.

Los vapores *Palma* y *Bellver*, que se hallaban fondeados uno al lado del otro, corrieron peligro de causarse averías, y á fin de evitarlas el *Palma*, que debía salir para Barcelona con ganado de cerda, zarpó áncoras y fué á fondear cerca la boya colocada en aguas de la nueva escollera.

A los demas buques surtos en el puerto fué preciso que se les reforzara las amarras en vista de que el viento soplabá con mayor furia y las olas se embravecian.

La Intervencion de Hacienda de la provincia de Baleares, nos ha comunicado, en fecha de hoy, la órden de haberse acordado el pago de la mensualidad de Octubre último á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 3.—Pensiones Remuneratorias y Cesantes.

Día 4.—Regulares y Monte pío Civil.

Día 5.—Monte pío Militar.

Día 7.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 8, 9 y 10.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

El lunes fondearon en nuestro puerto el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Albertí, procedente de Cullera, con 2 días de navegacion, 6 marineros y cargamento de arroz; y el vapor lord ingles *Mataador*, capitan Siventmhan, de Argel, con 1 día, 8 mar., 6 pasajeros y su equipo.

Se despacharon el vapor *Palma*, capitan don Francisco Taronjé, para Barcelona, con la correspondencia, 15 pasajeros y carga; el vapor *Menorca*, capitan D. Francisco Cardona, para Mahon, con la balija, 36 pasajeros y efectos; el bergantin goleta *Paco*, patron D. Guillermo Compañy, para Cette, con vino; el vapor *Hartmann*, capitan Walbarg, para Cette, con 1 pasajero y vino; el laúd *Amistad*, patron D. Pío Martí, para Vinaros, con efectos; y el bergantin goleta *San José*, capitan D. Sebastian Bonet, para Termini, con lastre.

Ayer entraron el pailebot *San Antonio*, patron D. Juan Pujol, de Barcelona, con 3 días, 7 mar. y efectos; y el vapor *Bellver*, capitan D. Pedro Aulet, de Barcelona, con 12 horas, 27 mar., 20 pasajeros balija y efectos.

El viento arrancó uno de los árboles de la plaza del mercado.

Dios quiera no tengamos que deplorar ninguna desgracia de mayor consideracion en los pueblos de la isla ni en los mares de nuestras costas.

Para facilitar y abaratar la estancia en Barcelona y visita á la Exposicion universal que se celebrará en el próximo mes de Abril se ha establecido en dicha capital una agencia especial, á imitacion de las de la misma indole que tan buenos resultados han producido en otras Exposiciones.

Leemos en los periodicos de Barcelona la noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales D. Juan Nepomuceno Servet y Fumagally. Durante el reinado de D. Amadeo de Saboya el Sr. Servet desempeñó por algun tiempo en Palma el cargo de Capitan General de las Baleares.

D. E. P.

Del *Boletín oficial* eclesiástico de este obispado tomamos la reseña que publicó sobre la Santa Pastoral Visita que está haciendo el Excmo. é Ilmo. señor Obispo:

«El 24 del actual, segun se había anunciado en el número anterior de este *Boletín*, salió S. E. I. á las ocho de la mañana para Andraitx al objeto de continuar y terminar la Santa Visita de la Diócesis.

A las doce hizo su entrada en dicha villa, confirmando por la tarde muy cerca de mil niños y niñas y haciendo la visita del templo parroquial con arreglo á las prescripciones de rúbrica.

El día 25 fué lluvioso y frio, pero no por eso dejó de ser aprovechado por el celo sin límites y la actividad extraordinaria de nuestro buen Prelado, pues terminó la visita de Andraitx y, á pesar de la copiosa lluvia y del viento frío que hacían por demas desapacible el día, pasó á la filial S' Arracó, donde visitó la iglesia y confirmó 243 entre niños y niñas. Este día fué á pernoctar á Calviá. Esta parroquia y su filial Capdellá fueron visitadas en los días 26 y 27, siendo los confirmados 230 niños y 220 niñas, regresando á esta capital al anochecer de este último día.

Ayer á las ocho de la mañana se dirigió á Establiments filial de Espórlas, y despues de hacer la visita y confirmar 288 niños y niñas, regresó á esta Capital á la una de la tarde para salir de nuevo á las tres y media en direccion á San Lázaro, y despues de llenar su pastoral ministerio fué á pernoctar en Marratxí, donde debe encontrarse hoy.

En todas partes ha sido recibido nuestro excellentísimo Prelado con el afecto y la consideracion de Padre amantísimo y Pastor celoso, y no dudamos huelga pidamos á nuestros lectores sus oraciones por la salud del infatigable Obispo, y por el buen resultado de su apostólico ministerio, pues seguros estamos no han de faltarle, dado el cariño filial que tan justamente todos le profesamos.

Segun noticias la cosecha de vinos en Francia solo alcanza una tercera parte de la de 1886; la calidad es muy buena.

La *Revista de Inca* ha publicado el siguiente suplemento:

«Favorecida por un día magnífico, ha estado la segunda feria muy concurrida y el mercado surtido de ganado, especialmente de cerdos, y de los frutos y demas efectos del país que en estas ferias suelen ofrecerse.

Hé aquí los precios más corrientes:
Almendron á 15 libras y 15 y 5 sueldos quintal.
Trigo á 15 y 15'50 pesetas cuartera.
Candeal (xexa) á 16 pesetas id.
Cebada (ordi) á 9 pesetas id.
Forastera á 8 pesetas id.
Habichuelas blancas á 30 pesetas id.
Negras á 28 id.
Avena (civada) á 6'50 pesetas id.
Forastera á 6 pesetas id.
Habas para cocer á 14'50 pesetas id.
Para ganados á 14 pesetas id.
Garbanzos á 18 pesetas id.
Maíz á 9'50 y 10 pesetas id.
Frijoles de pasta real á 36 pesetas id.
Frijoles á 26 id.
Guizantes á 15 id.

Cerdos cebados los de ménos de 10 arrobas á 8'75 pesetas arroba; y á 10 y 10'25 y 10'50 los de mayor peso.»

Manacor 30 de Octubre de 1887.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy señor mio: Como era mi deber el día siguiente á la peregrinacion que los fieles de este pueblo hicieron al Santuario de Bonany (Petra) el día 23 de los corrientes eché al correo bajo sobre una relacion algo circunstanciada del piadoso acto que habían realizado el día ántes los manacorrenses. A lo que veo se estraviaría la carta, pues no se ha insertado en las columnas de su periódico. Mas como dos relaciones que he visto en los periódicos son inexactas y deficientes y como se trata de una manifestacion católica importante, he considerado oportuno volverle á escribir para que se tenga una noticia más completa de la peregrinacion á Bonany.

A las cinco de la mañana del domingo penúltimo, 23 de Octubre, despedidos en el templo parroquial por su Rdo. Sr. Cura Arcipreste D. Rafael Ignacio Rubí, unos dos mil cuatrocientos manacorrenses salieron con direccion á Bonany entonando himnos religiosos, cantando y rezando por grupos el Santo Rosario. A eso de las ocho recibidos en Petra con repique de campanas y uniendoseles un centenar más que habían ido hasta este pueblo en el tren, emprendieron la subida al monte de Bonany. Llegados allí á las nueve y colocado el altar en la puerta del Santuario celebróse la misa de comunión,

acercándose á la mesa eucarística unos mil quinientos, habiendo comulgado ya en Petra algunos y muchísimos en Manacor. Concluida la misa, dadas rendidas gracias al Tres veces Santo por el celestial convite y desayunados los peregrinos, á las diez y media su Rdo. Sr. Cura Arcipreste cantó los divinos oficios, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el Sr. D. Jaime Bosch, Pbro., el cual encareció la urgente y perentoria necesidad de la oracion en nuestros calamitosos tiempos para oponer un infranqueable dique al torrente revolucionario que con sus malos libros, perversos periódicos y otras infernales máquinas de propaganda infame amenaza invadirlo todo y borrar del haz de la tierra el nombre y la fe de Cristo, el amor y devoción á su madre Santísima y todo lo bueno y Santo.

Cerca de las dos, despues de un delicioso ejercicio, reunidos los peregrinos en el Santuario y en su esplanada con el himno de despedida en los labios y tierna emocion en el pecho emprendieron otra vez el camino de Manacor con los mismos cantos y rezos de la ida. A su paso por Petra recibieron expresivo y sincero homenaje de simpatía de muchísimos hijos de aquel pueblo presididos por su Rdo. Sr. Ecónomo y algunos eclesiásticos más; y tanto en la ida como en la vuelta á medio camino hicieron alto y durante los breves momentos de reposo les dirigieron la palabra varios señores Sacerdotes.

Entrada la noche y echadas majestuosamente al vuelo todas las campanas, en medio de un numerosísimo concurso, llevando de trecho en trecho encendidos chispeantes blandones de resina, imponentes por el número, disciplina y decision de sus compactas filas, vibrando en todos los semblantes íntima satisfaccion, cantando con creciente ardor y entusiasmo todos entraron los dos mil quinientos peregrinos en Manacor. Nada rendidos por el cansancio y ágiles sobremanera, se trasladaron al templo parroquial se llenaron á más no poder sus ámbitos y resonando sus bóvedas con nutridísimos y entusiastas cánticos que brotaban de los pechos fuertemente enardecidos. El Rdo. Sr. Cura Arcipreste ante tal espectáculo no pudo ménos de subir al púlpito y felicitar calurosamente á sus hijos por el edificante acto que acababan de realizar que ciertamente fué gratísimo al cielo, á la Iglesia de Dios, á su Gerarca Supremo, á nuestro queridísimo Prelado y á todas las personas que de católicas se precian.

Creo poder afirmar que nuestro periódico felicita cordialmente á todos los que tomaron parte en esta peregrinacion y por especial modo á los que la organizaron y dirigieron.

Ahí tienen los demas pueblos de Mallorca un buen ejemplo.

Rogamos encarecidamente al Sagrado Corazon de Jesus nueva con suave impulso á los mallorquines para que sean frecuentes estas manifestaciones católicas, pues las distingue con su ojeriza y odio la gente revolucionaria y demoniaca; y sabida cosa es que á ella no le entusiasma jamas cosa que pueda perjudicarla.

Soy de V. afectísimo, seguro servidor que besa su mano.—*El Corresponsal.*

Compañía Arrendataria de Tabacos.

Deseando la comision de esta Compañía facilitar las transferencias de sus acciones en provincias evitando los inconvenientes del envío de las carpetas provisionales á Madrid y de su retorno al punto de procedencia, se ha servido acordar lo siguiente:

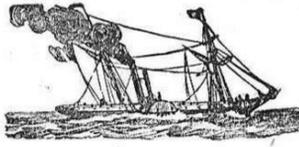
1.º Los señores accionistas suscribirán, además del endoso en las carpetas, una carta de cesion por duplicado, intervenida en sus dos ejemplares por un corredor de comercio de la localidad, cuya firma se haya dado á conocer oficialmente al Representante de esta Compañía por la Junta Sindical. En los endosos impresos de las carpetas se tachará la palabra *Madrid* poniendo en su lugar la del punto en que se efectúa la operacion.

2.º Las cartas de cesion y las carpetas se presentarán al Representante-depositario de esta Compañía, quien devolverá las carpetas, despues de suscribir en ellas la toma de razon.

3.º En el caso de que la transferencia haya de otorgarse por persona que no sea el mismo accionista, el interesado enviará á la Direccion de la Compañía los documentos que acrediten su personalidad; y una vez bastantados, se remitirán al Representante para que tome la oportuna razon, devolviéndolos despues al mismo interesado con las carpetas requisitadas en regla.

Los representantes proveerán grátis de ejemplares impresos de las cartas de cesion para facilitar las operaciones.

Palma 26 Octubre de 1887.—El representante, depositario en las Baleares: Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio Marques.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extension á New York y Veracruz.

TRES SALIDAS MENSUALES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

El vapor CIUDAD DE CÁDIZ saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Adén, Colombo y Singapore

Servicio á Ilo Ilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA,

Costa occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Palma, plaza de Copiñas número 5.

LINEA REGULAR DE VAPORES entre Palma y Cette

con escala en Porto-Colom.

ITINERARIO (1)

Entradas en Palma: días 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Entradas en Cette: días 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Entradas en Porto-Colom: días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Salidas de Palma: días 5, 10, 15, 20, 25 y 31.
Salidas de Cette: días 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Salidas de Porto-Colom: días 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Consignatarios.

En Palma, Gabriel Alzamora.—San Miguel 61 y 63.
En Cette, Louis Herail.—Quai du Nord 4.
En Felanitx, Antonio Soler, Abrevadero 26.

El vapor noruego

HEINDAL

saldrá directamente para CETTE el 5 del actual.

(1) Se previene á los cargadores que verificándose las entradas al amanecer y las salidas al anochecer de los días fijados, deben considerarse éstos como hábiles para la carga ó descarga.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre para Montevideo y Buenos Aires el vapor-correo francés

POITOU.

Admite carga y pasajeros. Los pasajes deben pedirse con anticipacion. Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, 5.



D. MIGUEL BALAGUER

Ha fallecido hoy á las siete de la mañana.

Su esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos asistan al rosario que se rezará en la iglesia de Montesion á las cuatro y media de esta tarde y á la conduccion del cadáver á las cinco de la misma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31, á las 11'15 n.

En el Consejo de Ministros no se tomó ningun acuerdo extraordinario; se examinó la cuestion del Rio Muny; se habló de un mensaje; se despacharon varios expedientes; negáronse tres indultos y se ha concedido uno.

Madrid 31, á las 11'15 n.

La Reina ha concedido 2.000 pesetas al pueblo de Cadraita.

Se comenta la conferencia del duque de Tetuan con el Sr. Sagasta.

Los concurrentes al meeting verificado en Gerona piden que se denuncien todos los tratados de comercio.

Madrid 31, á las 11'30 n.

El tribunal de Milleton ha confirmado la sentencia de tres meses de prision contra el Diputado irlandés Obrien, ordenando en el acto su prision. Este se defendió apoyándole sus amigos. Hubo confusion y desmayos de señoras. 20.000 amigos de Obrien están dispuestos á resistir á la policia.

Ha fondeado en Santander el vapor Antonio López, procedente de la Habana.

Madrid 1.º, á las 10 n.

Es probable que sean reelejidas las mesas de las Cámaras. Se cree que acordarán la apertura del Congreso.

Es prematuro que el Duque de Tetuan sustituya al Sr. Pelayo.

Madrid 1.º, á las 10'15 n.

Un grupo importante de diputados búlgaros ha pedido el procesamiento de Mr. Caraveloff y de otros ministros cómplices del secuestro del Príncipe Alejandro, acusándoles del delito de alta traicion contra éste lo cual produjo su caída.

Madrid 1.º, á las 10'45 n.

La enfermedad del emperador Guillermo, sólo consiste en un ligero enfriamiento.

En la América del Sur se han descubiertos grandes yacimientos de oro.

La infanta Eulalia está mejor.

Madrid 1.º, á las 11,15 n.

El anuncio de que continúe en Marruecos la mision militar de Francia ha producido alarma en Mequinez. Se proyecta celebrar en Mequinez una reunion de moros notables para discutir la oportunidad de una conferencia diplomática.